

LA correspondencia
al Director
POMAR, 5
No se devuelven los
originales, aunque no
se inseren.

¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Número suelto
10
céntimos
Suscripción:
1'50 trimestre

NÚM. 169

TERUEL 22 DE JULIO DE 1933

AÑO IV

Al Gobierno de la República

A continuación transcribimos el escrito dirigido al Gobierno por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra.

«La Comisión ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra se ha reunido para tratar acerca del gravísimo problema del paro obrero que ha de plantearse dentro de algunos días.

Según los datos oficiales suministrados por los servicios del ministerio de Agricultura, la cosecha de cereales ha sido mala, la de uva se espera que no sea buena y la de aceituna, según nuestros informes, es en Andalucía francamente mala. Como consecuencia de esta desgracia, el paro obrero campesino ha de alcanzar en el otoño e invierno próximos una gran extensión y ha de tener mucha intensidad.

Para contrarrestar este grave mal que se nos avecina a los trabajadores del campo no disponen de los recursos que son necesarios. Como la cosecha de cereales es tan corta, los días de trabajo invertidos en recogerla son muy pocos, y, por tanto, las ganancias tienen que ser muy escasas. En estas condiciones, los ahorros son nulos o casi nulos. Debemos agregar que hoy, no obstante encontrarnos en plena recolección, se encuentran parados bastantes obreros; éstos, en vez de ahorrar, no pueden comer. Hay otros muchos que tenían contraindeudadas que ahora tendrán que saldar, deudas provenientes de las largas épocas de paro involuntario que durante este año y el pasado vienen sufriendo. Por estos motivos es seguro que a la casi totalidad de los obreros, cuando dejen de trabajar, se les habrá terminado también los recursos económicos que hayan podido ganar durante el verano que llevamos en curso.

No disponiendo de medios para comer, los trabajadores han de solicitar ocupación digna, y por tanto, pedirán trabajo en donde puedan obtener el jornal que necesitan para vivir. Como es natural, si no lo encuentran y ven que sus familias y ellos mismos son víctimas del hambre, protestarán y caerán en la desesperación.

Esto es precisamente lo que nosotros queremos que no suceda. Para evitarlo debe poner el Gobierno cuantos medios tenga a su alcance. A nuestro entender, deben comenzarse

obras en gran escala, sobre todo obras hidráulicas, que, como se sabe, son de las más reproductivas y las que emplean generalmente mayor número de obreros. No decimos que solamente sean de esta clase las que se realicen, sino también de otras. Nuestra demanda se encamina a que se invierta el dinero lo mejor posible y en trabajos que modifiquen para lo sucesivo este estado angustioso del paro involuntario de nuestros camaradas.

No queremos dejar de decir que esta crisis tan fuerte que se avecina vendrá agravada por el proceder que siguen los grandes terratenientes y quienes les apoyan. Es sabido, el Gobierno lo conoce por varios conductos, que se viene ejerciendo en el campo una persecución sistemática contra nuestros compañeros por figurar adheridos a la Unión General de Trabajadores España. Aquienes alientan y defienden estas ideas se les niega el trabajo, se les acosa por todas partes, se les exige para darles ocupación que rompan su tarjeta confederal que les acredita como afiliados a la citada Unión. Contra este proceder de la mayoría de los propietarios que emplean obreros hemos protestado muchas veces ante las autoridades. Ese mismo Gobierno tiene en su poder un escrito nuestro tratando de este tema y pidiéndole soluciones; pero hasta ahora no hemos podido conseguir que se respete en el campo el derecho que, según la Constitución, tienen nuestros camaradas a pensar y obrar políticamente como les dicte su conciencia. Estos dos males que dejamos señalados son los que requieren, según nuestra creencia, remedio más urgente.

Han sido los obreros de nuestra Federación los que han realizado en el campo mayor labor de propaganda y defensa de la República; son ellos los que estaban dispuestos en el mes de agosto último a defender el régimen frente a todos sus enemigos; son ellos también, señor presidente del Consejo de ministros y señores del Gobierno, los que defenderían, exponiéndolo todo, al nuevamente fuera atacado este régimen que han contribuido a traer. Pues a quienes así proceden se les sigue persiguiendo por sus ideas como en tiempos de la dictadura. Esto creemos que se debe terminar, y pronto. Los trabajadores del necesitan vivir y no sufrir las torturas

del hambre. El Gobierno puede evitarlo al atender nuestro ruego. Las medidas principales que deben tomarse para remediar este mal son de tres clases:

1.ª Reforma de lo que hay legislado sobre labores forzoso, haciendo que las Comisiones dejen de ser una ficción, que actúen como correspondiente, denunciando los casos en que las tierras están salidas de cultivo. El señor ministro de Agricultura conoce nuestro pensamiento sobre esta materia, porque verbalmente se lo hemos expuesto hace unos días. Debe incluirse también como trabajo forzoso que han de hacer los propietarios el saneamiento de los árboles. Esto lo vienen haciendo ya los labradores inteligentes; pero no lo realizan otros, y con ello se permite que se extiendan epidemias que ocasionan a la economía nacional perjuicios por valor de cientos de millones.

Se nos dirá que los propietarios no tienen recursos. Es posible que los modestos labradores se encuentren agobiados; pero también puede corregirse este mal por parte del Gobierno, dando al Crédito Agrícola medios para que atienda a las demandas que estos modestos cultivadores directos del suelo le hagan.

Es posible que también se nos diga que la situación económica de los propietarios es mala. Sin embargo, hoy mismo nos remiten del ministerio de Agricultura la estadística de la producción olivarera correspondiente a los años 1932-1933, y en ella encontramos los datos que siguen, correspondientes a la provincia de Jaén, provincia que ha de ser una de las que más sufran en la crisis que se nos avecina, porque actualmente hay ya bastantes obreros en paro forzoso:

Han importado los productos de olivo, en la fecha que antes se indica, la cantidad 178.789.000 pesetas; como dicha provincia tiene, según los datos oficiales, de hecho, 674.415 habitantes, dividida la anterior cantidad por ésta, resulta a 265,05 pesetas por persona. No contamos los demás productos que en la provincia se recogen cereales, huertas, etc., etc. Creemos que con estas cifras, si la riqueza se distribuyera en forma más equitativa, no debería pasar hambre nadie en la provincia de Jaén.

2.ª El procedimiento que el Gobierno debe emplear, a nuestro juicio, para corregir el paro es emprender

obras. Ya lo hemos dicho anteriormente. Nos parecen de más eficacia las hidráulicas, porque éstas han de transformar el sistema de cultivo y, con el tiempo, mitigarán bastante el paro que ahora se produce.

3.ª Solicitamos del Gobierno que establezca el subsidio del paro forzoso, cómo existe en la mayoría de los países de Europa. Suponemos que los gobernantes han de ser más modernos y dignos que los nuestros; pero no estará de más que se consignen en este escrito los que se han publicado por la Oficina Internacional del Trabajo y que se refieren a distintas naciones, entre ellas Alemania, Austria, Italia, Francia, etc., cuyas economías no nos parece que se desvanecieran con esas holguras que la nuestra. He aquí lo que a este efecto dice la mencionada Oficina Internacional del Trabajo: «Sumas enormes han sido gastadas por los Gobiernos, municipalidades y organizaciones privadas para socorrer a los desempleados. Así, esta suma ha sido más que triplicada en Queensland desde 1925-1924; en Austria ha sido casi doblada en el mismo período; en Bélgica, los gastos del Fondo de crisis (sin contar los alojamientos familiares a los obreros parados) han pasado de 32 millones de francos en 1930 a alrededor de 568 millones en 1931; en Alemania, el gasto total del seguro obligatorio, la asistencia de crisis y la asistencia comunal se cifra en 1.151 millones de reichsmark en 1928 y 2.975 millones en 1931; en Inglaterra, el coste del seguro obligatorio, considerado ya como muy elevado en 1924-1925 (61.500.000 libras), ha doblado casi en 1930-1931 (101.500.000 libras) y alcanzará, según una apreciación del ministro de Trabajo, 120.000.000 de libras en 1933-1934; en Italia, el coste total del seguro obligatorio se ha elevado cuatro veces más (35.800.000 liras en 1924, 23.100.000 liras en 1926 y 115.600.000 en 1930); en Holanda, los gastos se han igualmente más que cuadruplicado en lo que concierne al seguro-paro facultativo; en Polonia, el gasto total del seguro obligatorio se ha cuadruplicado también; en Suiza, en fin, los gastos han pasado de 2.600.000 francos en 1925 a 4.300.000 en 1926 y 37.900.000 francos en 1931. Anádase todavía que estas cifras no encierran las sumas gastadas por las Cajas de socorros

locales, o las organizaciones privadas...

Conocemos que en los presupuestos actuales no hay consignadas las cantidades que son precisas para atender estas obligaciones; pero confiamos en que si acude el Gobierno a la Cámara en solicitud de un crédito que le permita atender estas necesidades, ha de concedérselo. En ninguna otra cosa podría invertirse el dinero de la nación con mayores aprovechamientos.

Por todo lo que antecede, ponemos fin a este escrito solicitando del Gobierno que atienda nuestros ruegos, que han de redundar en beneficio del país en general, porque no se puede nunca conseguir que una industria llegue a tener un relativo desarrollo mientras la capacidad de adquisición o de consumo de la gente del campo sea lo reducida que lo es en estos momentos, y lo ha de ser mucho más aún dentro de unos días, cuando el trabajo falte con más intensidad.

Al hacer esta solicitud la hacemos apoyándonos en el artículo 46 de nuestra Constitución.

Viva V. E. muchos años.
Madrid, 19 de Julio de 1933.
Por la Comisión Ejecutiva: El secretario general, *Lucio Martínez Gil*

Manuel Medina

AUTOS DE ALQUILER

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

¡Trabajadores, siempre adelante!

El socialismo español en los momentos actuales, está siendo el blanco de casi toda la prensa nacional, como por acuerdo simultáneo, arremeten contra él de una manera que se está haciendo intolerable.

Los trabajadores y ciudadanos todos que simpatizan con nosotros, se han dado cuenta de la maniobra de la reacción, que ha declarado la guerra a muerte a los socialistas.

¿La causa? El Partido Socialista es el movimiento más firme de la República de izquierda, no aceptan combates políticos.

La mayoría de los partidos políticos no pueden corresponder a justas peticiones del pueblo, porque perjudican los intereses de sus correligionarios y electores amigos, (y los perderían); son partidos que no desean otra cosa que gobernar, sea como sea, aunque se desprestigie la República.

¿Creéis, ciudadanos, que a los socialistas en la actualidad les interesa el gobernar por los cargos? ¡No lo creáis, es falso!

El Partido Socialista Español sabe que hoy, estando en el Poder, se le combate de la forma injuriosa y descarada que vosotros mismos estáis presenciando, si, menos cons-

FIJÁOS, CIUDADANOS

En España, la reacción y el clericalismo; por expresión de sus órganos periodísticos «El Debate», «A B C», «El Siglo Futuro», más los orgánulos de provincias, como «Acción», afirman que Alemania, con Hitler y sus milicias, HA RECONQUISTADO LOS ALTOS VALORES MORALES, EXTRAVIADOS DESDE ALGUN TIEMPO POR LA ACCIÓN DE LA DEMOCRACIA...

Pues bien: En Alemania han sido anulados todos los derechos a los ciudadanos de espíritu liberal, INCLUSO A LOS CATÓLICOS, y disueltos todos los Partidos democráticos, INCLUSO EL PARTIDO CATÓLICO...

En Alemania se hallan atestadas las cárceles y se han creado los campos de concentración de prisioneros.

En las cárceles y campos de concentración, se apalea brutalmente; se asesina con toda la impunidad; se causan torturas horribles, se cometen las burlas y los abusos más desahonestos. Se ultraja a las mujeres, se las viola, sin respetar a inocentes criaturas, por el sólo hecho de ser esposas o hijas de los prisioneros, entre los cuales hay católicos...

Los guardianes de las prisiones y los campos de concentración se reclutan entre gentes de vida mundana; son borrachos empedernidos, profesionales del crimen y del robo, que cometen con los detenidos toda clase de desmanes y los convierten en instrumento de sus orgías repugnantes e infames.

A los que llegan a perder el conocimiento por los malos tratos de que se les hace víctimas, se les mete en un saco y son arrojados al mar. Esto se ha hecho con varios diputados...

¡Y para que seguir!... Contra estos crímenes, contra estas horribles escenas, se alza la Prensa de todos los pueblos, incluso los diarios católicos de Viena y otras capitales de Europa. ¡Dignos y verdaderos católicos!

¡En España, no solo se callan tales desmanes vesánicos, sino que se consideran como el BOTÍN DE UNA RECONQUISTA DE ALTOS VALORES MORALES!

Y es que en nuestro país, el clero y la reacción, quisieran disfrutar de una reconquista igual, porque los valores morales que añoran, son el crimen, la tiranía, la imposición con toda anulación de derechos...

¡Y os piden el voto y os reclaman atención ante próximas contiendas políticas! ¿Es una ofensa, que para mayor sarcasmo, se hace a título de católicos!...

¡Fijáos, ciudadanos, y preparad vuestro ánimo y vuestra actividad para no dejarse caer en la tiranía de estas gentes miserables y facinorosas!

cientos del peligro, ahora abandonase sus pueblos ¿qué no sucedería?

¡Volved vuestra mirada hacia Italia, Portugal y Alemania!

El cuadro es desolador: disolución e incautación de todos los sindicatos, confiscación de los ahorros, persecuciones sangrientas, tratamiento brutal, encarcelamiento de los dirigentes, asesinatos, suicidios, expulsión de sus empleos a catedráticos, médicos, profesores, abogados, ingenieros; en fin negación de los derechos ciudadanos, prohibición de publicaciones de periódicos y obras de sentido social y finalmente, anulación de las actas de diputados y concejales, que pertenecen a los partidos democráticos, socialdemocracia, comunista, sindicalista y republicano; solo pueden actuar las bandas de Hitler.

¡Atención, ¡Trabajadores! ¡Alerta ciudadanos! No os dejéis engañar; esta es la hora de poner en prácticas dos obras revolucionarias, la Reforma Agraria y la Ley de Congregaciones, y toda la legislación social.

¿Comprendéis el por qué tienen prisa que se marchen los socialistas del Gobierno?

La ruta del Socialismo está orillada de tumbas y actualmente siguen cayendo compañeros, víctimas de la codicia capitalista, (en pocos días lle-

vamos tres compañeros, que ocupaban cargos en los Jurados Mixtos); la reacción no se cansa, tiene, siempre ha tenido quien la represente y ejecute sus deseos, unas veces son diputados o concejales y otras... son pistoleros.

El Socialismo es la única fuerza verdadera que ha de realizar la revolución mundial. Avanza paso a paso, con cautela, preparando hombres, uniendo fuerzas, cultivando el pueblo.

En España no pasará lo de Alemania, pues si allí los dirigentes del Socialismo y el Sindicalismo hubieran cumplido con su deber de mantener vivo la voluntad para luchar y la fé en el triunfo, no hubiera ocurrido lo que estamos presenciando con tanto dolor.

¡Trabajadores! No desmayéis ni un solo momento, no hagáis caso de las injurias, pues todas son calumnias baba de la reacción que quiere mancharse a nuestros camaradas, todo es argucia política.

¡Luchad sin descanso, con la convicción de que el triunfo tiene que ser de los trabajadores!

Por la República y el Socialismo, todos!

¡Ni un paso atrás!

MANUEL FERRER

LA REVOLUCIÓN PROLETARIA UNA POSICIÓN SOCIALISTA

Por GREGORIO VELASCO TROYAS

(TERMINACIÓN)

NUESTRA MISIÓN REVOLUCIONARIA DE CLASES

Claramente hemos de percibir ahora la llamada de esta hora histórica. Fracasado el régimen capitalista—pero no vencido,—fracasado el régimen parlamentario—que es la justificación legal, plagada de reféjicos, de ese régimen económico podrido,—los socialistas españoles hemos de estar dispuestos para cuando el carromato del parlamentarismo no puede seguir adelante y para cuando la burguesía pretenda seguir subsistiendo sin ley y sin freno, mediante el aplastamiento del proletariado revolucionario organizado.

La llegada de ese momento definitivo la está apresurando la porfada obstinación parlamentaria, que en esta nueva etapa se aviva más aún. Porque satisfechas las apetencias de Létroux y cuantos le siguen, un Gobierno suyo no sería tal vez fascista, pero habría de ser el mejor camino para el fascismo. Y en esta perspectiva, nosotros hemos de ver con nuestra acostumbrada claridad: Antes de ser aplastados, aplastar. O lo que es igual: Dictadura por dictadura, la nuestra.

GOBIERNO SOCIALISTA Y DICTADURA

La obstrucción no ha de ser eterna. Por ella, ha de sobrevenir la crisis. ¿Cuándo? Cuando sea. Hemos de estar preparados para ese trance difícil. Difícil, pero no insorteable. Y hemos de cumplir entonces una vez más—esta es mi posición, que es la de innumerables camaradas—nuestro deber revolucionario. Del Gobierno ha de encargarse la minoría parlamentaria más numerosa. De la crisis surgirá, pues, un Gobierno socialista. ¿Y cómo ha de gobernar? ¿Parlamentariamente? ¡Eso jamás! Nosotros no somos ni laboristas ni socialdemócratas. Y vivimos además en el año 1933—ó 1934...—Somos millones de socialistas, millones de obreros y campesinos españoles los que confiamos en que nuestro proletariado no se vea precisado a pasar por encima de nuestros dirigentes.

Y aquí está nuestra terna suprema: Hemos de prepararnos. El Partido y la Unión han de contar—y en esto hemos de poner todos nuestros ánimos mayores y mejores—con equipos de técnicos, con equipos de obreros calificados, con buenos trabajadores de la administración, con una masa disciplinada. Y han de contar con equipos de choque, bien preparados, que hagan irremediable la muralla proletaria. No serán proletarios los que se coloquen delante. No serán, mucho menos, proletarios que se dicen de extrema izquierda.

En definitiva, será el Socialismo el régimen venturoso que salve al mundo. Y, con el mundo, a España.

Pamplona, mayo 1933.

Carnet Sindical

Peluqueros-Barberos.—Celebraron Junta general el 7 del actual, en la que después de aprobar el acta anterior y las cuentas, se trató de los acuerdos tomados en el Congreso provincial celebrado el 25 de junio último, acordándose que seguidamente se haga efectiva la cuota extraordinaria de 0'30 pesetas por afiliado, a la Federación provincial, y que semanalmente se adquiera un ejemplar de LA DELANTE para cada socio.

Sindicato de la Construcción.—El 12 del actual se reunieron en Junta general ordinaria, aprobando el acta anterior y las cuentas del segundo trimestre. Acordaron abonar seguidamente la cuota extraordinaria acordada en el Congreso provincial y adquirir 17 ejemplares de nuestro semanario todas las semanas.

Seguidamente procedieron a la elección de los compañeros que han de formar la representación obrera en el Jurado Mixto de Obras Públicas, resultando elegidos en la votación los siguientes:

- Vocales efectivas**
 Andrés Utrillas Menéndez.
 Justaquilo Morón Egido.
 Francisco Villegas Martínez.
 Manuel Pérez Yagüe.
 Pedro Melcaas Ortiz.
 Vicente Pérez Yagüe.

- Vocales suplentes.**
 Luis Vázquez Caballero.
 Manuel Tío Yagüe.
 Sebastián Martín Berges.
 Ramón de Oración Lizándera.
 Manuel García Pzrales.
 Juan Hernández Muñoz.

Oficios Varios.—Reunidos sus afiliados en Junta general el 17 de los corrientes, se tomaron, entre otros, los acuerdos de abonar seguidamente la cuota extraordinaria acordada en el Congreso y que esta Sociedad adquiere todas las semanas 10 ejemplares de LA DELANTE, aparte de las suscripciones que ya tienen varios compañeros.

Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de Teruel.—El día 25 del presente celebró su primera reunión dicho organismo mixto, en la que se procedió a la elección de Vicepresidente, siendo elegido nuestro estimado camarada Federico José Pita (abogado), se dió a conocer el presupuesto de gastos aprobado por el Ministerio de Agricultura y se nombraron varias Comisiones para el estudio y desarrollo de la labor que es de su competencia.

Como saben nuestros lectores, la representación de arrendatarios en este Jurado, igual que en todos los demás en que hasta la fecha han designado los vocales, está compuesta por afiliados a nuestras organizaciones.

En breve se constituirán los Jurados Mixtos siguientes:
 Construcción, Trabajo rural, de la Madera, Artes Gráficas y otros.

FIJÁOS, TRABAJADORES

En veinticuatro meses de República, un ministro de Trabajo, socialista, ha promulgado, entre otras muchas, las siguientes leyes sociales:
 Ley de Contrato de Trabajo; que establece normas para la contratación de nervielos en forma digna y ventajosa para los trabajadores y otorga SIETE DIAS DE VACACIONES cada año con percibimiento de salarios.

Ley de Seguro de Maternidad; que con insignificante aportación de las obreras garantiza a éstas auxilios y pensiones, durante SEIS SEMANAS ANTES DEL PARTO Y SEIS DESPUÉS DEL PARTO, con derecho a ocupar nuevamente su puesto de trabajo.

Ley de Jurados Mixtos del Trabajo; que modifican la anterior Ley de Organización Corporativa Nacional, dando más amplitud, más eficacia y más seguridad a las intervenciones obreras.

Ley de Accidentes del Trabajo; para la Industria y la agricultura estableciendo pensiones vitalicias en vez de las indemnizaciones, que, además de pequeñas, comparaban al obrero con una mercancía corriente y originaban los más irritantes actos de miseria entre las viudas y huérfanos que dejaban las víctimas. Se obliga a los patronos a asegurar a sus obreros y PARA MAS SEGURIDAD SE CREA EL FONDO DE GARANTIA.

Ley de Términos Municipales; que evita la flicia y vergonzosa competencia en demandas de trabajo en provecho de la clase patronal, que establecía insignificantes salarios y perseguía a los proletarios dignos y conscientes que dirigen la organización sindical de las clases trabajadoras.

Ley de Jornada Máxima; estableciendo la de ocho horas en todas las Industrias y todos los trabajos (en las minas la de siete) y haciendo obligatorio el pago de las extraordinarias con recargos del 25 por ciento para las corrientes y el 40 para las nocturnas y las de domingo.

Ley creando las Delegaciones e Inspecciones de Trabajo, para obligar al cumplimiento de las leyes y velar por la salubridad y seguridad en los centros de trabajo.

Y así, muchas más. La del Control Obrero, está a disposición de los Corries. Las de Seguro de enfermedad, Seguro contra el paro y Retiro a la vejez, para en fecha próxima serán presentadas al examen del Parlamento.

¡Por eso la burguesía y todos sus servidores políticos acometen con furia al Ministro proletario! ¡Fijáos para ser consecuentes en el día de mañana y laborad por el triunfo pleno del Partido Socialista en las vecinas contiendas políticas!

DESDE UTRILLAS

Camelos del jesuitismo

No son los tiempos que corremos los más apropiados para exploraciones jesuíticas. Es advertencia leal que brindamos a los dirigentes del Sindicato que llaman... católico, patrocinado por la «católica» empresa minera de Utrillas.

Estos fariseos no se conforman con las traiciones ejecutadas a los obreros mineros y andan buscando la manera de conseguir un motivo más para añadir a sus tristes «méritos». ¡Oh miserable!

Ahora se han empeñado en constituir una nueva cofradía a la que ponen por mote «Acción Popular Agraria». Este es el instrumento político, sistema caza-incubitos, para evitar, o ver si pueden evitar, que no es lo mismo, otros decaimientos electorales como el del 23 de abril.

Pero el anzuelo no lo tragaremos los labradores, pese a nuestro estado ignorante, pues aunque ya hicieron lo suficiente durante su reinado para mantenernos como adormilados, en sus felonías hemos aprendido mucho y muy difícil de olvidar.

¡Labradores de Utrillas, obreros todos y ciudadanos en general! Cuidado con los servidores del capitalismo y de la reacción, que quisieran volvernos a los tiempos de sometimiento y de incivildad, no muy lejanos todavía, engañándonos con promesas de las que no podemos fiar. ¡Olvídaréis lo de la inutilización del camino y la variación de la carretera?

Si tanto queréis a los hamfiles, ¿por qué no nos redimieron cuando eran los dueños y señores de España?

¡Desprecio a esos miserables y a luchar con denuedo por nuestra propia deliberación, que ni por milagro los logremos con santos y con pedones, sino con nuestro propio esfuerzo!

¡Viva la República y la libertad!
 ¡Viva el Socialismo!

UN LABRADOR

Suscripción para Administración

Suma anterior.	666'30
Juan Francisco Esteban, Torre las Arcas.	2'00
Junta Administrativa, mes Junio 24'30	
Suma y sigue.	692'60

¡Rogamos a camaradas y simpatizantes, que todos los donativos que remitan para esta suscripción, sean a nombre del compañero M A N U E L P E R R E R, Casa del Pueblo, calle Pomar, 3.

ACTO CIVIL

El día 16 del actual tuvo lugar la inscripción en el Registro civil de esta Capital, el nacimiento de una hija de nuestro camarada Francisco Laguna y su esposa María García, poniéndola por nombre Salud. Actuaron de testigos nuestros compañeros Pedro Pueyo y José Millán.

A la nena y a sus padres deseamos largos años de felicidad.

Hacemos el requerimiento a todos los suscriptores que se hallan en descubierto en el pago de alguna cantidad a esta Administración y principalmente a aquellos que estos días habrán recibido el correspondiente aviso, que si hasta fin de mes no se ponen al corriente en el pago les será retirado el periódico y, aun sintiendo que proceder así, serán publicados sus nombres en este semanario.

EXPOSICIÓN AUTOMOTRIZ

Participamos nuestro agradecimiento a D. José M.ª Morera, concesionario para esta provincia de los coches y camiones de la General Motors, por su invitación a la vez que le felicitamos por la magnífica Exposición celebrada en esta Capital el día 17 de los corrientes, en la que todo Teruel admiró los hermosos modelos de coches y camiones de la entidad que representa.

LA ESCUELA SIN DIOS

Desde el visigodo Recaredo hasta la segunda República, ha llovido un río.

Llovió a gusto de la iglesia católica, apostólica y romana asentada en España. Nadie osó combatirla sin castigo, o sin boicot de la Compañía de Loyola. Últimamente; a un maestro de Avila que se le antojó discurrir en un periódico, y en el terreno puramente filosófico, la eucaristía, fué condenado a cuatro años de prisión correccional. Noventa y tantos o cien años antes, Antonio o Cayetano Ripoll, maestro de Ruzafa, pagó con su vida una herejía de catolicismo.

Y hace 2.400 años, bebíó la cisterna el gran ateniense Sócrates, acusado por Melitos, de ateísmo, el cual, consistía en burlarse de la pluralidad de los dioses y en creer en la existencia de un Ser Supremo.

El monoteísmo gana las conciencias de la vieja Europa, con el cristianismo triunfante y se sienta el principio de que Dios está en todas partes. En todas partes está Dios... menos en la escuela nacional a la que suprimió carácter lúcido la República del 14 de Abril glorioso.

La escuela sin Dios, llama ahora a la escuela nacional la clericalista, como si Dios fuese del exclusivo dominio del clero español y sus adláteres.

¿Dijo Blas? ¡Punto redondo!
Sí, como a la doctrina cristiana, Dios está en todas partes, está también en la escuela nacional de la República.

Y como nada ocurre en la vida sin el permiso divino—seguimos la ortodoxia cristiana—o no hay lógica, o el laicismo de la escuela nacional fué cosa de Dios.

La minoría agraria, como Asistemo Unamuno y Maura, no tendrán la pretensión de haber sido elegidos por Dios para... perder en las Constituyentes el pleito del laicismo de la escuela nacional ya que, según la profunda y socarrona cuarteta.

Vidieron los sacramentos y nos molieron a palos que Dios protege a los malos cuando son más que los buenos.

Pues entonces resultaría ser Dios un mal elector de los defensores de su causa, la cual, no ha podido caer en peores manos que las eclesiásticas españolas. Y si no que lo diga el arzobispo de Toledo, cardinal Segura, número uno del escalafón de maestros nacionales, no porque sea hijo de maestros de escuela para cantar el acostumbrado trágala a los liberales españoles.

Lo que ocurre es que mucha gente

Galería frente al sol

La señorita Urraca Pastor se siente pesimista. Así lo declara galanamente desde «El Siglo Futuro». Siente sensación de vacío, de aislamiento, de falta de asistencia. Nosotros, si no fuera por esta pícaro virtud de la ingenuidad, creeríamos que esa sensación pesimista que siente la señorita Urraca Pastor la tiene desde aquel día que tuvo que estar encerrada más de cinco horas en un frontón de Zaragoza.

«¿En qué región del Limbo habitan las clases conservadoras de España?», se pregunta con vaguedad la propagandista genití. Cualquiera acierta con ella, arcaica dama de la caverna. Aunque, créanos, ha estado muy acertada al dividir en regiones ese lugar tan pintoresco que ustedes se han imaginado para refugio de las almas inocentes. Ya la inocencia está matizada de tonos muy diversos. Hay inocencias claras, de tonos débiles y hay inocencias obacurnas, de tonos tenebrosos. Diríamos mejor, inocencias negras, envueltas en el manto de los sacerdotes. Veces ocurre en que la inocencia comienza con la candidez y veces en que con la picardía. En ratos, se mata a tiros, inocentemente. Usted misma bien lo sabe.

No sea cándida, mujercita caduca. Las clases conservadoras de España no están en el Limbo, ni mucho menos. Si estuvieran allí no tendría usted que pedirles dinero desde «El Siglo Futuro» habiéndoles de sacrificar en la hora presente. Están en esos casinos, en esos «clubs» y en esas «cabarets» que les recrimina en las propias narices. Y desengáñese, margarita desahogada. Una clase social que vive en los casinos, en los «clubs» y en los «cabarets» sin preocuparse de otras inquietudes más íntimas cuenta muy poco en un país donde se está incubando una revolución.

Aunque se trate, naturalmente, de una revolución inocente, también.

JERJES

de los creyentes, se entiende, confundiendo lamentablemente lo eclesiástico con lo divino.

Y así creen—les hacemos con ello mucho favor—que una iglesia es Dios mismo, cuando es precisamente todo lo contrario.

La escuela nacional sería una escuela sin Dios si en ella se enseñara ateísmo, y esto, lo saben hasta los monaguillos, es una mentira eclesiástica, a ver si paga y se viene abajo un laicismo que impide el dominio—por lo menos el control—sacerdotal en la escuela pública.

Y aparte de que de cien maestros nacionales solamente un dos o un tres por ciento son anticatólicos, muchos padres—¿puede haber otros que no sean los de familia a los que, sin constituirlos, alimentan sus hijos?—saben ya a qué atenerse respecto a la llamada escuela sin Dios; y procurando a sus hijos, fuera del aula primaria, la religión que les place; piden a la escuela pública nada más, pero nada menos, lo útil y veraz, esto es, la ciencia, el arte, la literatura, para que el niño sea hombre en la pagoda o en la Iglesia, o en la mezquita, o en la sinagoga, o en el más absoluto descreimiento religioso.

ALEJANDRO GARGALLO

NOTAS LUCAS

El empujón del Peso público, Sr. Asensio, pidió al Ayuntamiento aumento de sueldo, mas estimando la Corporación no podía atender a su demanda le concedió el percibo del 40 por 100 de las multas que impusiera (como estímulo a su labor).

Desde aquella concesión el señor Asensio presenta menos denuncias por infracción en el peso. ¿Es que con los pesos automáticos los comerciantes en carnes, pan, pescado, etc., dan el peso justo, o es por el contrario que la Alcaldía ha frenado a dicho funcionario, para favorecer a mercaderes y negociantes?

A nuestra redacción llegan rumores de ciertas irregularidades en el abono de bajaje y socorro a los transeúntes, llegando a colocar a la Guardia municipal en entredicho.

Nos resistimos a creer que esto sea exactamente cierto, pero celebraríamos que por la Alcaldía se examine el asunto y se corrijan los defectos o faltas que pudiere haber.

Los Vigilantes de Arbitrios están disgustados, debido a que muchas denuncias que han presentado al Sr. García deben dormir el sueño de los justos.

Es indudable que esto resta estímulo a los empleados; además, puede ocasionar una infamia.

Por algo en tiempos de Mauro-Romones gritaba el pueblo: ¡Abajo los consumidores, y es que habla, y hay, bulas para difuntos. Y por algo también en 1922 los traficantes y negociantes que padecía (y padece) Teruel, echaron abajo el célebre Reglamento por unidades.

La inmensa mayoría de los individuos que forman nuestro Concejo, son comerciantes y negociantes. ¡Como quieras, amado pueblo, que te hagan justicia, si por medio están sus intereses y los de sus representantes!

Por eso son tan frecuentes los casos de denuncias (en consumo, reparto, etc.) que no se hacen efectivas y al consigué quedaren en mal lugar el denunciante.

El pan sigue vendiéndose, falso de peso. En compensación algunos panaderías entregan unos vales, se siempre, y muchos no los entregan nunca.

Esto en sí constituye una injusticia, pues los vales son fáciles de extraviar y además para muchos no tienen valor alguno (las ventas fuera de la capital y a los ambulantes). Saben muy bien los panaderos que un 75 por 100 del fraude en el peso no será recuperado y, por lo tanto, es una ganancia para ellos.

Telegrafía puede constatar y hasta autorizarse por autoridades para escrupulosos pero... ¿puede convertirse en un régimen republicano, del que es consustancial la justicia y la democracia, que sigamos en igual estado?

No tiene explicación este fraude en el peso, ni es un problema de difícil solución. Si se escucha este clamor del pueblo es por abandono es el cumplimiento del deber.

PROPAGAND Y

Leed El Socialista

EL DIARIO DEL TRABAJADOR

IMP. TOMÁS FUERTE—TERUEL